

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2005

()

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 060/2005**, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PAÑO Y SARGA) CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**.

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 25 NUMERAL 18 DE LA LEY 80/93, Y

CONSIDERANDO

1. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJERCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 052/2005, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA**, POR LA SUMA DE \$ **6.287.924.450.16 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 16/100 M/CTE)**.
2. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 285 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, HASTA POR UN VALOR DE **\$6.164.631.814.00 (SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS)** M/CTE. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.
3. QUE EL PRE-PLIEGO DE ESTE PROCESO SE PUBLICO EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO A PARTIR DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2005.
4. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 526 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2005 ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 060/2005, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PAÑO Y SARGA) CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**, FIJANDO COMO FECHA DE CIERRE EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, CON UN PRESUPUESTO DE **\$886.036.409 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS)** M/CTE.
5. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL ADENDO No. 01 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2005:

MODIFICA:

DEL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO EL NUMERAL 1.11 "AUDIENCIA INFORMATIVA"

6. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL ADENDO No. 02 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2005:

MODIFICA:

LA SARGA NEGRA DE ACUERDO CON LA TABLA No. 1 ESPECIFICACIONES DE LA SEDA POLIÉSTER.

Y DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL CURSO DEL PROCESO.

7. **QUE LAS NORMAS EN QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON:**

LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, LITERAL i Y DECRETO REGLAMENTARIO 855/94 ARTÍCULO 4º. NUMERAL 14 DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE CUANDO SE TRATE DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.

DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

8. QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS SON:

No.	OFERENTES	CÓDIGO
1	INVERSIONES GAO LTDA	EF-01
2	CONFECCIONES COLOMBIA S.A.	EF-02
3	FABRILAR LTDA	EF-03

9. QUE A LAS OFERTAS PRESENTADAS SE LES HICIERON LOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONÓMICO, DÁNDOSE A CONOCER A LOS PARTICIPANTES LOS DÍAS 29 (VEINTINUEVE) Y 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE PARA GARANTIZAR EL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 80/93.

10. **CLASIFICACIÓN OFERENTES**

EN ESTE EVENTO DE LA AUDIENCIA SON CONSULTADAS LAS FIRMAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN ACERCA DE SI DESEAN PARTICIPAR:

11. **INTERVENCIÓN OFERENTES**

NO HUBO INTERVENCIÓN DE OFERENTES.

12. **RECESO**

NO HUBO

14. **RESPUESTA OFERENTE**

NO HUBO RESPUESTA A OFERENTES.

15. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:**ARTÍCULO PRIMERO:**

a) ADJUDICAR PARCIALMENTE EN AUDIENCIA PUBLICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No 60/2005** EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS EN LA OFERTA Y SE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A LAS SIGUIENTES FIRMAS ASÍ.

INVERSIONES GAO

ÍTEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3. SARGA NEGRA	61.942 mts	\$2.498	\$154.731.116
VALOR IVA			\$ 24.776.800
VALOR TOTAL			\$179.507.916

FORMA DE PAGO:

ANTICIPO DEL 30%, SALDO A LA ENTREGA TOTAL UNA VEZ PRESENTADA EL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR: EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS, EL ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAY LUGAR.

LUGAR DE ENTREGA:

BASPC No 21 UBICADO EN LA CARRERA 50 No 18-92 ALMACÉN MATERIA PRIMA.

PLAZO DE ENTREGA:

30 (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

CONFECCIONES COLOMBIA S.A.

ÍTEMS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4, PAÑO VERDE TROPA ROLLO DE 1,00 X 1,50MTS	12.631 mts	\$24.675	\$311.669.925
5, GABARDINA VERDE	12.589 mts	\$19.740	\$248.506.860
SUBTOTAL			\$560.176.785
VALOR IVA			\$89.628.286
VALOR TOTAL			\$649.805.071

FORMA DE PAGO:

ANTICIPO DEL 30%, SALDO A LA ENTREGA TOTAL UNA VEZ PRESENTADA EL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR: EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS, EL ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAY LUGAR.

LUGAR DE ENTREGA: BASPC No 21 UBICADO EN LA CARRERA 50 No 18-92 ALMACÉN MATERIA PRIMA.

PLAZO DE ENTREGA: 30 (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Carol M.
Revisó: Eco. Ruth Stella Calderón Nieto
Oficina Jurídica